



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 18 de junio de 2024.

VISTO la Resolución del Consejo Superior Nro. 081/1992 y la propuesta de otorgamiento del Título de "Profesor Emérito" a la **Doctora Adriana Mabel TORRES**, presentada por el Departamento de Microbiología e Inmunología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento sobre designación, funciones y remuneraciones de Profesores Eméritos y Consultos, Resolución del Consejo Superior Nro. 081/1992.

Que motiva la solicitud, la destacada labor realizada por la Doctora TORRES en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, como Vicedecana de la misma durante el periodo 2005-2008, Vicedirectora del Instituto IMICO UNRC-CONICET, docente durante más de 30 años de esta Universidad, alcanzando el grado máximo de Profesor Titular.

Que se corresponde designar una Comisión Ad Hoc, a los efectos que analice la propuesta y realice un informe sobre la solicitud mencionada más arriba.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Crear una **Comisión Ad-Hoc** para que elabore el Informe referente al pedido de otorgamiento del Título de "Profesor Emérito" a la **Doctora Adriana Mabel TORRES (DNI: 16.330.436)**, docente investigadora del Departamento de Microbiología e Inmunología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto; ello según se detalla en **ANEXO** de la presente.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ÉSTA FACULTAD, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

RESOLUCIÓN Nro.: 194/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

A N E X O

Comisión Ad-Hoc

Informe referente al pedido de otorgamiento del Título de "Profesor Emérito" a la
Doctora Adriana Mabel TORRES

Coordinadora: Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales: **Dra Maria Marta REYNOSO (D.N.I.Nro. 21.694.202).**

Dr. Francisco **BAVERA (D.N.I.Nro. 26.567.216),**

Dra.Carina **MAGNOLI (D.N.I.Nro. 21.913.622),**

Téc. Yanina **PEREYRA (D.N.I.Nro. 24.783.505),**

Lic. Miguel **PASCUINI (D.N.I.Nro. 36.133.364),**

Dra.Tania **TAURIAN (D.N.I.Nro. 33.814.312),**

Dra.Paola Solange **GONZALEZ (D.N.I.Nro. 23.226.123).**

=====



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 19 de junio de 2024 a las 11:00:51

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_194_Com Ah Hoc_Torres_Prof Emerito [2b3357]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.